

PÉREZ PAREDES, MA. DEL REFUGIO (ED.) (2025). *ESTUDIOS DE DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA Y DECOLONIAL*, MÉXICO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA

Como la compiladora bien advierte, en el libro se han reunido varios trabajos en los que se abordan distintas problemáticas de la discriminación lingüística que los autores entienden como “una de las múltiples formas en que se desprecia y se inferioriza al otro, en este caso, en razón de su forma de expresarse lingüísticamente” (Pérez Paredes, 2025, p. 9) ejercida no sólo desde las perspectivas de otros hablantes, sino también desde posturas académicas que siguen insistiendo en configurar ciertas (a veces muchas) formas de expresarse como incorrectas y sin importancia.

A lo largo de los siete trabajos que, en mi opinión, además han sido organizados con una lógica específica, pues se abre con el trabajo “Discriminación lingüística: una aproximación a sus manifestaciones”, de la Dra. Ma. del Refugio Pérez Paredes, se ofrece una visión panorámica en la que se reconocen al menos los fenómenos y recovecos identificados por la autora en los que podemos apreciar este tipo de manifestaciones; enseguida vendrán una serie de trabajos que abordan específicamente casos concretos acerca de la discriminación y la imposición colonialista de nuestra manera de mirar, analizar y pensar el lenguaje.

La editora ya ha realizado una magnífica presentación de ellos en la introducción (Pérez Paredes, 2025, pp. 11-16), por lo que sólo me permitiré decir que en los capítulos “Contra la politiquería lingüística. Ideologías de la desigualdad, dominación y opresión en la filología y las ciencias del lenguaje”, de Ígor Rodríguez-Iglesias; “La ideología sobre el contacto de lenguas dentro de la academia de lingüística hispánica en México, ¿un caso de discriminación lingüística?”, de Mauro Alberto Mendoza

Posadas y en “Discriminación, contracultura y desobediencia lingüística: los chavorrucos vs. la chaviza”, de Elia Belinda Escobedo; y “¿Quién manda aquí?”, de Hortensia Moreno. encontramos un cuestionamiento radical no sólo a las visiones colonialistas y discriminatorias sino trabajos que nos obligan a cuestionarnos acerca de la pertinencia de seguir trabajando bajo las categorías y nociones que se han construido justo a partir de una visión del lenguaje que como coinciden en señalar autoras y autores, supone una visión del lenguaje que está completamente rebasada.

En “Lenguaje Incluyente No Sexista (LINS) como reclamo político”, de Óscar Vite Morán; “Perspectivas en pugna entre RAE y ANLE: lenguaje inclusivo y decolonización institucional” de Natalia Prunes encontramos, por otro lado, la denuncia específica de cómo ese colonialismo hegemónico no sólo mantiene los lugares de enunciación válidos (y validados por el mismo grupo que los posee), sino cómo tales posiciones no sólo se han introyectado en las propias personas lingüistas sino incluso en algunos hablantes, lo que ha derivado en conductas y actitudes que nos han enseñado a no escuchar y, sin embargo, el extraordinario trabajo de la Dra. Prunes muestra cómo se abren fisuras que muestran otras formas de hacer academia.

Con la coordinación de este libro, la Dra. María del Refugio Pérez Paredes y todo el equipo que ha hecho posible esta obra (lo que incluye no sólo a autores, sino a quien formó, corrigió e hizo posible que el trabajo llegara a su versión digital de descarga gratuita y su versión impresa) han asumido la muy necesaria labor de reunir trabajos en los que se revisa cómo en el campo de la lingüística se imponen y siguen estando presentes muchísimos mecanismos, a veces muy explícitos y evidentes y otras veces silenciosos y disfrazados, que no hacen sino afianzar la idea de que hay formas de hablar superiores a otras, lo que supone de fondo la existencia, como bien detecta Pérez Paredes (2025), de formas de pensar y vivir superiores a otras.

Ahora bien, más allá de celebrar profundamente esfuerzos como estos, el libro nos reta y confronta y considero que no hay mejor manera de comprometerse con esas deudas que, en el quehacer cotidiano, comprometernos a encontrar las formas para que, por medio del trabajo conjunto y colectivo, logremos que este trabajo que visibiliza cuestiones que históricamente han tratado de ser invisibilizadas pueda romper el cerco del silencio al que se condenan los esfuerzos, los trabajos y las realizaciones de quienes desafían la hegemonía impuesta acerca de quién y cómo se puede hablar y por lo tanto pensar, ser y existir, no sólo dentro del mundo de la lingüística, sino en el mundo en general.

La verdad de les otras silenciadas, ignoradas y marginadas por imposiciones hegemónicas que se han hecho pasar por naturales en muchos de los supuestos, modelos y definiciones lingüísticas obliga a desplegar mecanismos que rompan cada uno de los mecanismos

de tal silenciamiento como la censura, el afán por hablar por les otros en nombre de ellos con una voz que no encarna ni representa sino la representación imaginada por quienes han contado siempre con posiciones y espacios privilegiados para emitir su voz. Por medio de estos recursos y estrategias, las visiones de los no privilegiados serán subalternizadas, empobrecidas y acalladas por un disciplinamiento que incluso, a veces, se ejerce bajo la modalidad del castigo y la coerción corporal. Aún más, a la par de la estrategia del silencio y la impostación de la voz del otro, se impone aún un acto más violento: no escuchar. Quien no merece ser escuchado y no puede hablar, no existe. Y el primer gran acierto de cada uno de los trabajos reunidos a manera de capítulos en este libro consiste en que las personas que los han desarrollado antes incluso de emitir algún juicio, están dispuestos a escuchar a otras, otros y otros y han asumido que eso que han escuchado no sólo tiene validez, sino que quiere decirnos a gritos algo importante.

La imperiosa necesidad de abordar esta situación y hacerlo desde posturas y miradas decoloniales es una deuda histórica, sobre todo en la lingüística como bien argumentan todas y cada una de las personas que han aportado con un artículo en este libro, pero me gustaría insistir en que además tal necesidad no es sólo resultado de un diagnóstico establecido en el escritorio o el cubículo académico luego de sesudos análisis de introspección, sino que es una necesidad que ha surgido de sus propias experiencias en el día a día del quehacer académico porque en nuestra práctica concreta nos enfrentamos (queramos admitirlo o no) a las consecuencias de los largos periodos en que se nos ha introyectado e impuesto esa idea de superioridad de unas formas, de la norma, de lo que es correcto y culto. Para muestra mencionaré sólo tres ejemplos de mi propia experiencia que volvieron a mi mente al leer esta obra:

1. Hace poco, como resultado de las reflexiones realizadas en mi clase de Lexicología y gracias a la construcción colectiva del conocimiento varias alumnas señalaron que habían notado ciertas cosas extrañas en las definiciones del *Diccionario del Español Mexicano* (DEM), recuerdo bien que mencionaron que en la definición de la palabra *azotea* se decía que era el lugar en donde vivía la servidumbre o que prieto era el color de la mayoría de los mexicanos. Luego de escuchar asombrada lo que me comentaban yo misma regresé a casa a verificar lo que ellas habían afirmado: era cierto. Ante el asombro, por medio de las opciones de búsqueda avanzada yo misma empecé a rastrear algunas voces y me encontré, por ejemplo, con la siguiente definición de *pocho* que además está indicado con la marca de uso “popular” como se muestra en la siguiente cita:

Pocho

adj (Popular)

Que descende de mexicanos pero es de nacionalidad estadounidense, o que es mexicano y muestra poco conocimiento y aprecio de la lengua (*DEM*, “pocho”).

2. El debate, bastante justificado, que se suscitó en mi clase de Español 1 luego de haber pedido al estudiantado que leyera el apartado 1.2 i de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE-ASALE, s/f) en donde entre otras cosas se afirma:

Frente a la gramaticalidad, la corrección idiomática representa un factor de valoración social. Permite distinguir las secuencias atestiguadas que se usan en la expresión cuidada de las que no se consideran recomendables, ya que carecen de prestigio. Las secuencias consideradas incorrectas no se marcan en esta gramática con ningún signo, sino que se enjuician en función de su adecuación normativa, a veces cambiante si se analiza desde el punto de vista diacrónico. Aunque de manera necesariamente simplificada, en esta obra se procura atender a las diversas formas de variación, que se considerarán de modo somero en el § 1.2k. La presente gramática del español está concebida, por tanto, como obra a la vez descriptiva y normativa. Trata de describir las variantes gramaticales que se tienen por cultas en el mundo hispanohablante, caracteriza otras como populares y refleja, asimismo, cuando se posee información suficiente, aquellas que están limitadas al registro coloquial. (RAE-ASALE, s/f: § 1.2i)

3. Finalmente, quiero recuperar el caso de una excelente alumna de una Universidad y Facultad de cuyo nombre no quiero acordarme que, tras una larga travesía, logró conseguir su FEP 2 (nombramiento de sínodo de revisión de tesis) debido a que enfrentó varios problemas: primero, porque quería hacer una tesis cuyo objeto de estudio era el Lenguaje de Señas Mexicano, proyecto que fue rechazado debido a que, de acuerdo con el juicio de quienes evaluaron el proyecto, no hay elementos suficientes para pensar que eso es una lengua y, por lo tanto, ese no era un tema pertinente de titulación para una estudiante de Lengua y Literaturas Hispánicas, por lo que entonces decidió trabajar con una tesis a la que tituló “Así se habla en las altas montañas: características morfosintácticas en el español en contacto con el náhuatl de Veracruz” (Vázquez Pino, en revisión), proyecto que, de nuevo, fue rechazado bajo el argumento de que eso “no era español”. “¿Entonces qué es?” me dijo cuando me lo contó. Afortunadamente decidió apelar tal decisión ante el Comité Académico y hoy ya está en proceso de revisión del sínodo un trabajo muy interesante que merece ser escuchado y ampliamente difundido.

Me parece que no es necesario abundar en la explicación de la manera en que estos ejemplos muestran cómo todavía la hegemonía impuesta por el colonialismo permea hasta la médula el quehacer de los lingüistas. Todo esto nos recuerda que la validez del conocimiento y la verdad de lo dicho depende del lugar de enunciación.

Trataré entonces de plantear la riqueza y complejidad que abre y reta el libro a partir de tres ejes conductores:

1. La visibilización, desde otras miradas, de fenómenos que pasan por naturales bajo los supuestos de cientificidad y de la lengua como un sistema abstracto y puro que les hemos comprado al modelo colonizador hegemónico y muchas veces transmitimos a los estudiantes y colegas.
2. La manera en la que por medio de estos análisis se hace evidente que es imposible establecer análisis críticos de nuestras propias prácticas y modelos teóricos si no consideramos igual de válidos y dignos todos los lugares de enunciación.
3. El inicio de una serie de reflexiones que nos llevan necesariamente a recordar lo que bien afirmó Audre Lorde (1988) “Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo”.

¿DE VERDAD LA LENGUA ES LO QUE PENSAMOS?

Como bien menciona María del Refugio Pérez Paredes, muchos de los modelos que se siguen utilizando para acercarse a los fenómenos lingüísticos “únicamente se centran en el uso en contexto lingüístico y contexto situacional y comunicativo; es decir, dejan al margen toda cuestión ideológica o contexto social en el que se hallan involucrados los hablantes.” (Pérez Paredes, 2025, p. 10) A lo largo de los siete estudios se expone y demuestra, con ejemplos concretos, que la lingüística está asentada en una ideología colonialista, por lo que como bien se advierte:

[...] se han aceptado sin cuestionamientos muchos de los presupuestos lingüísticos que han dado origen a una organización jerárquica de las lenguas, de las variedades dialectales, de los registros y de los fenómenos lingüísticos, cuyo fundamento se remonta a la visión colonial de las hegemonías políticas. En ese sentido, los textos apelan a abandonar esta perspectiva colonialista en aras de hacer de la disciplina lingüística una ciencia objetiva que adopte el compromiso de construir sociedades más justas (Pérez Paredes, 2025, pp. 15-16).

Tal afirmación y tal ejercicio son imprescindibles no sólo por su necesidad, sino porque desmonta la imagen de cientificidad con que tales supuestos se postulan y se imponen como irrefutables, únicos posibles, como los más científicos y neutros. Es decir, históricamente se ha negado y ocultado el hecho de que se trata de un “artificio impuesto por la Real Academia Española de la Lengua con el supuesto fin de garantizar la comunicación entre los hablantes de una misma lengua con dialectos distintos” (Pérez Paredes, 2025, p. 24). Además, se finge que esto no es una imposición subjetiva sino una postura neutral y razonada, ocultando así que no hay manera de establecer alguna de las variantes como estándar o como la de registro más culto o de mayor prestigio sin tomar una postura que no es más que la subjetividad de un grupo avalada por mecanismos e instrumentos de poder.

Además, en varios de los capítulos se denuncian y hacen notar los dolorosos costos de la tan ansiada estandarización que permita estudiar el sistema y que:

En el fondo, se trata de una cuestión de prestigio lingüístico, pues quien maneja la lengua estándar goza de mayor prestigio social que aquel que la desconoce o que la conoce, pero no la usa. La estandarización consiste en eliminar los rasgos particulares de las variedades dialectales, borrar la identidad lingüística que permite distinguir entre hablantes del norte del país de los del sureste o del Bajío, en el caso de México, por considerarlos rasgos poco prestigiosos (Pérez Paredes, 2025, p. 25)

Y como bien reflexiona el conjunto de autores, es acrítico imaginar que esos supuestos y las definiciones y conceptos teóricos que se han derivado de ellos no contienen en sí mismos subjetividades valorativas que perpetúan una distinción entre grupos sociales. No queda lugar a dudas luego de la lectura cuidadosa del libro de que bajo los mitos de la cientificidad, de la neutralidad y de la pureza de la lengua se ha intentado negar una y otra vez lo que autoras como Lélia González recuperó como parte de las reflexiones y saberes de feministas negras y latinas: que el lenguaje dominante puede ser utilizado como forma de mantenimiento del poder, pues excluye a individuos que fueron apartados o marginados de las oportunidades de un sistema educativo justo: “El lenguaje, dependiendo de la forma en que es utilizado, puede ser una barrera al entendimiento y crear más espacios de poder en lugar de espacios compartidos, además de un impeditivo para una educación transgresora” (Riveiro, 2020, p. 34). Así, aunque la RAE se precie de no utilizar el término incorrecto, es evidente que, por medio de una serie de dispositivos asociados a los lugares de enunciación, propaga día con día e introyecta la

idea de que quienes no se apegan a la norma culta merecen ser tratados, en el mejor de los casos, con una condescendencia paternalista.

Lo más terrible es que detrás de su proclamado amor por la lengua misma como fenómeno estas posturas no hacen sino negarse a escuchar y a encontrar otros saberes, otras riquezas en las manifestaciones que se han negado a escuchar y a las que han condenado por medio de la estigmatización de etiquetas como “no saber hablar” o “hablar mal”, lo que acarrea con ello un reforzamiento de la propagación de estereotipos que nos muestran a otros como entidades sin las capacidades y valores tanto epistémicos como agentivos de quienes viven y construyen el mundo en esas variantes que han sido insistentemente marginalizadas.

¿Qué de científico, qué de humanista, qué de intelectual puede haber en personas y grupos que se niegan a mirar las prácticas concretas y reales del fenómeno que dicen amar? Es contradictorio, pero hay lingüistas que aman la lengua, pero odian el habla, y de esa manera se niegan a tratar siquiera de entender la realidad concreta. El libro pone, así, el dedo en una llaga y da una estocada que comienza a construir esa especie de filtraciones y quiebres en medio de la imposición hegemónica y que permiten descubrir y visibilizar la riqueza de quienes hemos sido subalternizados, empobrecidos, ensombrecidos e incluso condenados a no poder hablar ni tener derecho a ser escuchados. Es esta ya una labor valiosa en sí misma debido a que supone también negarse, como parte de la academia, a aceptar la imposición del único lugar de enunciación que la lingüística permite a aquellos que deseamos estudiar la riqueza del discurso, del lenguaje entendido no como un objeto puro, abstracto y desvinculado del mundo real, de la política y de la ideología; es también un esfuerzo de resistencia contra la imposición de la comprensión del lenguaje como un sistema autónomo y desvinculado de la vida real de sus hablantes que nunca deberá ser influido ni podrá ser afectado por factores externos.

Las identidades de los malos hablantes, de los que no saben usar el español, de los que lo corrompen, de los incultos que no saben usarlo ni dominan su riqueza no son más que construcciones identitarias creadas por las instituciones y el sistema colonialista para estigmatizar y subalternizar a esas voces y formas a las que tanto teme, y les teme porque sabe que las desigualdades que les favorecen se anclan justamente en la articulación discriminatoria que ha creado de les otros. Aún más les molesta que se reconozca la agentividad de les otros que hablan y que lo hacen sin seguir las reglas tan subjetivas y tan imaginarias como las que se imponen convencionalmente porque eso les arrebatara el lugar de enunciación fingido de universalidad, de única vía de conocimiento o sabiduría del que viven y al que se han aferrado por siglos.

LOS LUGARES DE ENUNCIACIÓN

Ahora bien, aparte del desvelamiento de la falsa neutralidad y cientificidad, a lo largo de los siete artículos compendiados en el libro, los lectores encontrarán un hilo conductor que no sólo desafía invisibilizaciones resultado del colonialismo que ha sustituido al coloniaje, sino que muestra lo que, desde una postura decolonial Djamila Riveiro (2020) ha postulado como el lugar de enunciación, que es un dispositivo que favorece o condena, que permite trascender o no, que despoja de verdad a quienes no ocupan el lugar de enunciación hegemónico.

En el desarrollo de este concepto, la autora, activista y afrodescendiente muestra que en los estudios de autoras negras que han sido condenadas al olvido por el proyecto hegemónico capitalista, patriarcal y colonial, ya estaban presentes reflexiones y análisis que han “Comprendido el lenguaje como mecanismo de mantenimiento del poder [...] existe un intento de deslegitimación de la producción intelectual de las mujeres negras y latinas, o de aquellas que proponen la descolonización del pensamiento” (Riveiro, 2020, p. 17).

Hay, como mostrarán los trabajos del libro, un mundo vasto de lugares de enunciación que han tratado de ser invisibilizados, bajo conceptos como lengua estándar y lengua culta, mientras las emisiones de los lugares de enunciación de las identidades subalternizadas siguen condenadas a ser caracterizadas con el equivocado concepto de dialectos, de habla inculta, de registro informal, coloquial, vulgar. Es decir, los trabajos expuestos en cada capítulo documentan claramente que hay un cúmulo de versiones y variaciones del uso de la lengua que no son contadas, hay hablantes y realizaciones que son negadas, que han sido ignoradas y que ciertas posturas no quieren reconocer como parte de la diversidad y riqueza de las comunidades de habla que conforman la lengua como un complejo heterogéneo de diversidades.

Es decir, cada uno de los artículos contribuye, de distintos modos y desde diferentes perspectivas y temáticas, a la tarea de develar los lugares de enunciación que han construido jerarquías instituidas por el discurso autorizado a partir de la forma: en este mundo sólo son válidos los discursos de quienes hablan bien, de quienes se apegan a la norma culta, de quienes se reducen y se doblegan ante una estandarización ficticia que no hace sino recordarnos día tras día que no tenemos y nunca tendremos la capacidad de decir verdades y crear conocimiento simplemente por encarnar variedades y diferencias que no serán toleradas en medio de la imposición colonialista de una verdad, una única forma de construir conocimiento, de una única manera de aproximarse a la verdad que, en última instancia, no está sino determinada por los lugares de enunciación de aquellos que están atrapados en menos interseccionalidades de opresión que la gran mayoría de los hablantes.

A diferencia de las posturas hegemónicas y colonialistas, los autores y autoras de estos textos están dispuestos, como dicta una actitud realmente científica y crítica, a cuestionar aquello que se ha dado por sentado y, sobre todo, están dispuestos a repensar aquellas categorías impuestas a partir de la compleja red de dispositivos de los lugares de enunciación de quienes las han enarbolado. “En este sentido, es relevante leer voces disidentes que denuncian la discriminación” (Pérez Paredes, 2025, p. 10): dejar hablar a esas voces, dejar entrar a esas voces y reconocer que son dignas de estudio y que esas diversidades revelan saberes y conocimientos de nuestro mundo.

Es decir, colocan junto con la puesta en crisis de las nociones neutrales y abstractas del lenguaje, la necesidad de pensar desde qué lugares de enunciación se han establecido las categorías y conceptos que se defienden a capa y espada, quién puede y no puede hablar y quién determina cuáles son las correctas e incorrectas, cuestionando así nociones que, disfrazadas de científicas, en realidad no pueden deshacerse, no pueden despojarse del lugar de enunciación desde donde han sido emitidas con la finalidad de acallar o negar siquiera la posibilidad de tener un lugar de enunciación a las grandes mayorías.

Y, hay que decirlo, con ello, les autores asumen el riesgo de que la academia determine que no merecen el lugar de enunciación académico; por ello, pueden ser señalados con los nombres de los lugares de enunciación con los que la academia hegemónica niega a las posturas y voces incómodas, a aquellas que deberían haber aprendido a decir lo que se debe decir o callarse: se les tildará de panfletarios, de no científicos, de estar guiados y poseídos por ideologías e intereses que manchan la lengua que tanto trabajo ha costado pulir, fijar y mantener con esplendor.

LOS NUEVOS RETOS: RENUNCIAR A LAS HERRAMIENTAS DEL AMO

Y si bien el esfuerzo ya es lo suficientemente valioso por atreverse a señalar aquello que otros se han negado a ver, por recuperar y escuchar las voces y manifestaciones que las normas nos dicen que hay que ignorar, lo es más porque supone un primer paso que nos orilla a nuevos retos, ahora que se ha visibilizado la postura colonialista y discriminatoria. A lo largo de los siete trabajos recurrentemente se plantean cuestionamientos a conceptos como los de lengua estándar, lengua culta y la representación genérica que se asume que esta tiene de las variantes, lo mismo pasa con conceptos como lengua y dialecto. Con ello me parece que dejan ver uno de los grandes compromisos que tendremos que enfrentar si queremos que este tipo de enfoques realmente florezcan y resulten productivos: la deuda

de revisar una serie de definiciones, conceptos y materiales que se han consagrado sin atender justo estos matices y sin una revisión profunda y crítica.

Tenemos el compromiso de transitar hacia la autodefinición y la independencia no sólo para definir nuevos métodos que incorporen estas miradas decoloniales y anticoloniales, sino también hacia el análisis urgente crítico de una serie de nociones, conceptos y etiquetas de estudio a partir de la hegemonía que ellos nos han impuesto para pensar el lenguaje, porque esto sólo les regresa la centralidad universalista hegemónica. Se trata pues de poner toda la creatividad y aprendizajes para mirar de otra manera, para partir de otros puntos, para comprender los fenómenos que han sido marginalizados y condenados a la incorrección y para los cuales no tenemos una categoría de análisis que no los presente como distorsiones, errores o desviaciones, cosa que ocurre, por ejemplo, con la conocida categoría de la inconcordancia de número con la que los muy pocos estudios que se hacen han descrito el fenómeno con el que los hablantes de lenguas indígenas emiten expresiones como “cinco peso” y que parece ser una característica propia del español de hablantes de lenguas indígenas como el náhuatl. Nótese cómo la idea contenida en el concepto “inconcordancia” muestra la variación como desviación, anomalía o rupturas del sistema y nunca como simples realizaciones diversas. ¿Qué hacer? ¿Qué pasaría si lo pensamos sin poner en el centro el comportamiento hegemónico del español del habla culta que ellos han definido como estándar? ¿Por qué no darle la vuelta y salirnos del juego que nos condena a compararnos siempre con esa lengua y esa variante impuesta? Por ejemplo, bien podríamos afirmar que este tipo de realizaciones no establecen ninguna inconcordancia en la medida en que no hay por qué suponer que lo normal o la única forma posible sea esta concordancia descrita en la gramática como el comportamiento del español. Fuera de la lógica colonial bien podríamos denominarlo «no reduplicación» del número y, por supuesto, denominar «duplicación del número» a esta insistencia del español.

Se trata pues de comenzar a descolonizar no sólo a partir de hacer visible lo que ha sido invisibilizado, de mostrar y dejar que hable aquello que se discrimina y marginaliza, sino de construir metodologías, acercamientos, razonamientos y formas de mirar los fenómenos que sean por ellos mismos decoloniales y anticoloniales. Es decir, “hacer un uso creativo de esos lugares de marginalidad para pensar y desarrollar teorías, aprovechar nuestra posición como outsider, de aprovechar justamente las herramientas que se crean para enfrentar esos silencios pero no tienen visibilidad y legitimidad porque desestabilizan la hegemonía” (Ribeiro, 2020, p. 60) no es solo un trabajo temático, sino también un

compromiso con la forma de vivir, de hacer academia y de resistir ante la imposición y perpetuación de la estigmatización de los lugares de enunciación de aquellos que por distintas razones y en distintas modalidades sufrimos la imposición de una serie de discriminaciones y opresiones.

Para cerrar, me gustaría decir que ejercicios como este en los que se nos muestra contundentemente el grave problema de la discriminación, si se examina más allá de la lingüística y se lleva a las últimas consecuencias, puede incluso pasmarnos por la magnitud de lo que implica comprenderlo: si estamos de acuerdo con la definición que retoman los autores de la Cámara de Diputados en la que se afirma que:

(...) se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; (sic) También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia (...) (Cámara de Diputados en Pérez Paredes, 2025, p. 19).

Necesariamente llegaremos a una pregunta aún más seria y profunda: qué hacer cuando el sistema (y en esta ocasión no me refiero sólo al sistema lingüístico, me refiero a la vida cotidiana, me refiero a la manera en que funcionan nuestras relaciones humanas y sociales) se basa justamente en una discriminación perpetua y permanente. El capitalismo funciona y es exitoso para algunos, para una minoría de la población, en la medida en la que genera ganancia y riqueza a partir del despojo, la explotación, la opresión, el arrebato, la estigmatización, el disciplinamiento, el silenciamiento, la marginalización (entre muchas otras cosas) de la mayoría de la población. Nos ha enseñado a vivir con tal contradicción sin que nos parezca tan absurda como es. Todos nosotros hemos ido a algún local de tacos o de comida en donde se coloca el famoso letrerito que indica que en ese lugar no

se discrimina a ninguna persona por razones de género, raza, creencias, nivel social, etc. ¿Neta? Porque yo en todos los negocios en donde he visto el letrero he notado que no se le servirá de comer a la persona que no tenga el dinero para pagar la comida (...) se le vende sólo a quien puede y va a pagar (...) ¿no es eso una discriminación? Así, no sólo estamos viendo la manera en que se discrimina lingüísticamente, sino la manera en la que esas discriminaciones lingüísticas no son sino manifestaciones concretas de la imposición de un modelo colonial, opresivo y explotador que funciona así: en él está permitido discriminar a la inmensa mayoría de la población para que la minoría viva bien, tenga un lugar de enunciación privilegiado, imponga su versión como la verdad hegemónica y despoje, arrebate, niegue, invisibilice y destruya a todos los demás y lo otro (...) así de grande e inmenso es el problema al que nos enfrentamos, y por eso así de fuertes y contundentes deben ser nuestros compromisos para plantarle cara y denunciarlo, pero también para cambiar y cambiarnos, transformar y transformarnos para estar a la altura de construir modelos o acercamientos que rebasen los muy tramposos recursos con los que se oculta la posición colonialista y hegemónica de los estudios tradicionales del lenguaje, para tener la fuerza y soportar la incomodidad que supone reconocer que “las herramientas del amo no desmontan la casa del amo”.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario del Español de México* (DEM), El Colegio de México, A. C., [5 de noviembre de 2025]. 
- Lorde, Audre (1988), “Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo”, en Cherrie Moraga y Ana Castillo (eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, San Francisco, ISM Press.
- Pérez Paredes, María del Refugio (ed.) (2025). *Estudios de discriminación lingüística desde una perspectiva crítica y decolonial*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. 
- Ribeiro, Djamilá (2020). *Lugar de enunciación*, Aline Pereira de Encarnação (trad.), Madrid, Ambulantes, Colección Feminismos Plurales, núm. 1.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (s/f), *Nueva gramática de la lengua española* [en línea] [11/11/2025]. 
- Vázquez Pino, María Fernanda, (en revisión). Así se habla en las altas montañas: características morfosintácticas en el español en contacto con el náhuatl de Veracruz [Tesis de Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, México, UNAM-FFyL].

MELANIE DEL CARMEN SALGADO LÓPEZ 

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

melaniesalgadol@filos.unam.mx

MELANIE DEL CARMEN SALGADO LÓPEZ. Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas (FFyL, UNAM), Maestra en Lingüística Aplicada y Doctora en Lingüística (UNAM). Profesora de asignatura de la FFyL, Colegio de Letras Hispánicas, tutora del Programa de Maestría en Lingüística Hispánica, Lingüística Aplicada y Doctorado en Lingüística del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la misma casa de altos estudios. Integrante de la Asociación Latinoamericana de Análisis del Discurso (ALED), Coordinadora del Seminario de Estudios Lingüísticos de Corpus Literarios (FFyL-UNAM) y Fundadora e integrante del Seminario Permanente de Análisis del Discurso (Posgrado en Lingüística, UNAM). Su línea principal de investigación es el Análisis Crítico del Discurso, de donde se desprenden las líneas secundarias: Análisis del Discurso político, Análisis del Discurso, Identidad y Representaciones Sociales y Análisis Crítico del Discurso: Procesos de estigmatización y opresión.

D. R. © Melanie del Carmen Salgado López, Ciudad de México, enero-junio, 2026.